



Municipalidad de Mercedes
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE



AÑO DEL CENTENARIO DE
LA REFINERÍA YPF LA PLATA
EMBLEMA DE LA SOBERANÍA
ENERGÉTICA ARGENTINA

Mercedes (B), 28 de Abril de 2025.-

**Señor
Intendente Municipal
Dr. Ignacio Ustarroz**

S / D

Ref. a Exp. N° 11951/2023- D-E.-

De mi mayor consideración

Tengo el agrado de dirigirme al Señor Intendente Municipal, con el objeto de llevar a su conocimiento que éste H. Concejo Deliberante en la Sesión Ordinaria del día 28/04/25 sobre tablas y por unanimidad sancionó la siguiente:

ORDENANZA N° 9579/25

ARTÍCULO 1°.- Autorícese al departamento Ejecutivo a disponer del inmueble identificado con nomenclatura Catastral: Circ. II, Secc. B, Cha. 171, Mz. 171-N, Parc. 12, Pl: 20.907.-

ARTICULO 2°.- Comuníquese, regístrese, dese al Digesto General, cumplido, archívese.-

Saludo al Señor
Intendente Municipal, muy atentamente.-

Saludo al Señor